



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

ACTA DE FINIQUITO

I.- LUGAR, FECHA, HORA.

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P siendo las 12:00 hrs. del día 26 de diciembre del 2023, contando con la presencia por parte del Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M." del Lic. Juan Carlos Pérez Mendoza, Director General, Ing. Alonso Tobías García, Gerente de Planeación; Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Gerente Técnico; C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas; Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial; por parte de la empresa contratista Servicios de Ingeniería y Minerales Neri, S.A. De C.V., Representada por el Ing. Juan José de Jesús Trujillo Neri; para realizar con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 135,136,137 Y138; 170 de su reglamento, y la Cláusula Decima Segunda del contrato, el **Finiquito** de los trabajos que se presenta a continuación:

II. - DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Número de Contrato: **SAPSAM-PRODDER-IO-83-G67-824020999-N-04-2023**

Fecha de Formalización: **15 de noviembre del 2023.**

Objeto del Contrato: "**Perforación De Pozo Profundo Para Agua Potable En El Rancho Santa Martha, Municipio De Cedral, S.L.P. (140.0 M De Profundidad)**"

III.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO.

Monto Original del Contrato: \$ **1,717,593.93 (**UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.**)** Incluye IVA.

Monto Ejecutado del Contrato: \$ **1'908,952.76 (**UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N. **)**, Incluye IVA.

IV.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Plazo de Ejecución Contractual: **36 Días Naturales.**

Fecha de Inicio Según Contrato: **17 de noviembre del 2023.**

Fecha de Terminación Según Contrato: **22 de diciembre del 2023.**

V.- MODIFICACIONES

Presenta modificación en ampliación (al alza) en el tiempo de ejecución del contrato original.

V.1.- Modificaciones en el Monto del Contrato:

El monto presenta una modificación del monto total ejecutado del contrato.

El porcentaje de la modificación es del **11.14 %**.

Monto Total Ejecuido del Contrato: \$ **1'908,952.76 (**Un Millón Novecientos Ocho Mil Novecientos Cincuenta Y Dos Pesos 76/100 M.N. **)** Incluye IVA.



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

Fecha de garantía para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en la ejecución de los trabajos: **26 de diciembre del 2023.**

V.2.- Modificaciones en el periodo de ejecución del Contrato:

Fecha de Inicio Según Convenio: **17 de noviembre del 2023.**

Fecha de Terminación Según Convenio: **26 de diciembre del 2023.**

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por parte del organismo operador (**S.A.P.S.A.M.**) son las que se relacionan a continuación:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.						CONTRATO:		EJECUSA		
ESTADO DE CUENTA						SAPSAM-PRODDER-IO-83-G67-824020999-N-04-2023		26 de diciembre de 2023		
CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA Y MINERALES NERI, S.A. DE C.V.						UBICACIÓN: MATEHUALA, S.L.P.				
OBRA: "PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN EL RANCHO SANTA MARTHA, MUNICIPIO DE GEDRAL, S.L.P. (PARTE N DE PROFUNDIDAD)"										
IMPORTE DEL CONTRATO: \$ 3,717,489.89										
ESTIMACION NÚM.	PERIODO	IMPORTE ESTIMACION	AMORTE DE ANTECIPO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE NET. IVA	DEDUCCION CEN (ISR - 2000)	DEDUCCION OTRA CMVC	TOTAL DE DEDUCCIONES	IMPORTE A PAGAR
ANUNCIO	05/12/2023	\$ 444,205.89	\$ -	\$ 444,205.89	\$ 73,272.85	\$ 518,778.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 518,778.18
DEL VÍNCULO DE FINIQUITO	27/12/2023	\$ 1,645,648.89	\$ 444,205.89	\$ 1,201,443.00	\$ 197,230.98	\$ 1,398,674.98	\$ 8,278.24	\$ 3,291.80	\$ 11,570.04	\$ 1,387,104.94
TOTALES		\$ 2,089,854.78	\$ 444,205.89	\$ 1,645,648.89	\$ 270,503.83	\$ 1,908,962.76	\$ 8,278.24	\$ 3,291.80	\$ 11,570.04	\$ 1,897,489.72
SALDO POR PAGAR:		\$ -		(\$) (DIFERENCIA ENTRE MONTO CONTRATADO Y MONTO EJECUCIO)				\$ 101,338.88		\$ -

VII.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el Artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, queda vigente durante **doce meses** contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de entrega-Recepción** de este contrato.

En el presente documento se hace constar que la empresa contratista **Servicios de Ingeniería y Minerales Neri, S.A. De C.V.**, Representada por el **Ing. Juan José de Jesús Trujillo Neri**, entregó **Fianza por Vicios Ocultos No. 2874040**, de **Fecha 26 de diciembre del 2023**, con **importe de \$ 164,564.89** Sin Incluir el IVA, otorgado por **SOFIMEX, Institución de Garantías, S.A.** Para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera surgido la necesidad de exhibir ante la institución afianzadora reclamación de pago.

[Handwritten signatures and stamps]



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

Por su parte el contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda y manifiesta que renuncia a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole, ante el organismo operador **"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."**

VIII.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

El organismo operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M" y el contratista, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se levanta la presente acta que da por terminada esta diligencia. Para los efectos legales inherentes, firman al calce del presente documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto, el día **26 de diciembre del 2023** a las 12:00 hrs., en la ciudad de Matehuala, S.L.P.

POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P., S.A.P.S.A.M.


LIC. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.


ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
GERENTE DE PLANEACIÓN.



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."



ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
GERENTE TÉCNICO.

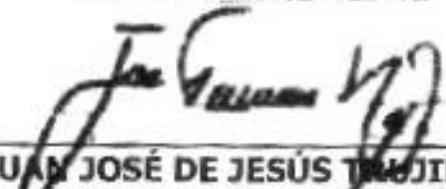


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.



LIC. RUBÉN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.

POR EL CONTRATISTA:



ING. JUAN JOSÉ DE JESÚS TRUJILLO NERI.
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y
MINERALES NERI, S.A. DE C.V.